



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 MAY. 2022 17:55:54

Entrada **216104**

Preguntas educación TEA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Javier SÁNCHEZ SERNA
Portavoz Sustituto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Javier Sánchez Serna diputado por Murcia del **Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita **respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la LOMLOE convierte el derecho a la educación en el derecho a la educación inclusiva, algo que, tal y como describe la propia ley conlleva una transformación de la cultura, la política y la práctica en todos los entornos educativos formales e informales para dar cabida a las diferentes necesidades educativas e identidades de cada alumno, así como el compromiso de eliminar los obstáculos que impiden esa posibilidad. También entraña el fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todo el alumnado. Además, la participación plena y efectiva, la accesibilidad, la asistencia y el buen rendimiento académico de todo el alumnado, en particular de quienes, por diferentes razones, están en situación de exclusión o pueden ser objeto de marginación, ocupan un lugar central a la hora de garantizar el derecho a la educación inclusiva.

Según información facilitada por el Ministerio de Educación y Formación profesional, España va a disponer de una ayuda técnica procedente de la Dirección General de Reformas de la Comisión Europea que se iniciará el próximo mes de junio de 2022 y tendrá una duración de 24 meses que tendrá entre sus objetivos la apuesta por la educación inclusiva en nuestro país. Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional, España junto con Italia y Portugal, pretende buscar la orientación y el apoyo para fomentar centros educativos inclusivos, según esta información, lo hará en cooperación con todos los actores educativos relevantes del país con el objetivo de que todo el alumnado pueda acceder a la educación y la atención que necesitan.

Por todo e

- Información más concreta sobre cómo se va a implementar la ayuda técnica procedente de la Comisión Europea.
- ¿Cómo plantea el Ministerio de Educación y Formación Profesional fomentar el desarrollo de centros educativos inclusivos y garantizar así los apoyos y atenciones necesarias al alumnado con necesidades educativas especiales?
- ¿Cómo se están desarrollando y en qué estado se encuentran los proyectos piloto en los que España, junto con Italia y Portugal, pretende buscar la orientación, apoyo y conclusiones necesarias para fomentar centros educativos inclusivos?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Con qué actores pretende cooperar el Ministerio para asegurar el acceso a la educación inclusiva que garantice los apoyos necesarios?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2022

Javier Sánchez Serna
Diputado